

Notas críticas

**Democracia, participación y cultura ciudadana:
discursos normativos homogéneos *versus*
prácticas y representaciones heterogéneas**

*Esteban Krotz
Rosalía Winocur*

Para Vânia, incansable luchadora de espíritu alegre y generoso.

Introducción

UNO DE LOS aspectos fundamentales que definen lo que tradicionalmente se entiende por “cultura política democrática” en distintos ámbitos políticos, académicos e institucionales, es el tipo de participación que ejercen los ciudadanos en diversas instituciones civiles y políticas. La estimación de la cantidad y calidad de la participación medida en niveles según se acerque o se aleje de tipos ideales previamente establecidos, constituye el elemento esencial para establecer el tipo de cultura cívica que posee un sujeto.

Los compromisos normativos que involucran a la denominada cultura política democrática, bajo los cuales un buen ciudadano es aquel que “asume un estilo secular y cívico de vida ‘participativa’ que alimenta y estimula una apropiada integración social” (Sermeño, 2004:88), tienen como consecuencia que en el diseño de la mayoría de las encuestas sobre cultura política, las definiciones de lo que se entiende por participación, democracia y ciudadanía se den por establecidas en el menú de opciones para cada pregunta, y que rara vez se contemple la indagación acerca de lo que piensan los sujetos, es

decir, lo que experimentan subjetivamente acerca de sus acciones y la representación que tienen de sus prácticas de participación.

Este artículo* tiene por objeto realizar una reflexión crítica sobre dichos supuestos presentes en el diseño de la mayoría de las encuestas sobre cultura política, a partir de la revisión de algunos estudios cualitativos y cuantitativos recientes acerca de la cultura política en sectores populares.

Para realizar el mencionado análisis hemos escogido algunas de las variables incluidas en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2001 y 2003, para establecer las modalidades de participación de los ciudadanos y su nivel de compromiso con las instituciones de la democracia. Dicha selección se basa en dos razones. En primer término, porque estas encuestas se hallan entre los estudios más utilizados para reflexionar acerca del estado y las transformaciones en la cultura política de los ciudadanos. Son citadas por analistas políticos, editorialistas y académicos para realizar interpretaciones, diagnósticos y predicciones, y también son usadas por distintas dependencias de la administración pública y por organizaciones civiles para llevar a cabo programas de educación cívica.¹ La segunda razón tiene que ver con el diseño de ambas encuestas. La Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) convocó, tanto para la elaboración como para la interpretación de los resultados de las ENCUP, a un notable grupo de estudiosos de la cultura política con amplia experiencia en el diseño de encuestas, provenientes del ámbito académico y de reconocidas consultoras; por lo cual puede asumirse que a pesar de las diferencias bastante evidentes en cuanto a las maneras como se concibieron los bloques y, también, de la diversidad de interpretaciones por parte de estos especialistas,² en su conjunto conforman un marco teórico-metodológico aceptable para todos los involucrados.

* Una parte de este texto fue presentada como ponencia en el Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ciudad de México, 29 de septiembre de 2004). Agradecemos a los dictaminadores de una versión previa de este artículo sus observaciones que nos ayudaron a aclarar varios aspectos.

¹ Véase, por ejemplo, el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, elaborado por el del Instituto Federal Electoral (IFE) en diciembre de 2004 (IFE, 2005).

² Dicha Dirección General distribuyó los bloques temáticos de la ENCUP (2001) entre las consultoras y los estudiosos convocados para que intervinieran, primero, en la elaboración de las preguntas, y luego en la interpretación de los resultados que se presentaron en el Coloquio de Análisis de la Encuesta Nacional de Cultura Política 2001, (ENCUP, 2001), convocado conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, el IFE, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITEA, ciudad de México, 14-16 de agosto de 2002). Asimismo, para el caso de la ENCUP (2003), convocó a otros especialistas para la revisión de la estructura general de la encuesta y del contenido de cada uno de los bloques.

Nuestro análisis no implica una descalificación de las encuestas como instrumento de análisis y valoración de la cultura política en lo general, y tampoco niega en lo particular el valor de las ENCUP para estos fines. Más bien apunta a explicitar y a realizar una revisión crítica de algunos de los supuestos que entraña el diseño de muchas de sus preguntas formuladas para conocer y valorar las prácticas civiles y políticas de participación ciudadana. Pretendemos, por una parte, demostrar que algunos de estos supuestos resultan problemáticos a la hora de interpretar las actitudes y las acciones políticas —pasadas y proyectadas a futuro— de muchos sujetos o grupos, de catalogar sus prácticas de participación o de evaluar el impacto de un programa de educación cívica, porque involucran definiciones sobre la participación y la ciudadanía, que no pueden generalizarse para todos los ámbitos cotidianos ni realidades socioculturales. Y, por otra parte, buscamos brindar elementos para la elaboración de las preguntas de los menús de opciones de las encuestas sobre cultura política que pueden aportar distintas claves de interpretación para los mismos problemas.

Iniciamos nuestro estudio con una breve contextualización de este tipo de encuestas sobre democracia, conducta ciudadana y participación política en el marco de la presencia reciente y masiva del tema “cultura” en el análisis político mexicano. Después nos ocuparemos específicamente de los términos “participación” y “ciudadanía” en esta clase de encuestas realizadas para conocer la cultura política de los ciudadanos. Nuestras conclusiones resumen lo hallado y mencionan algunas perspectivas para la reflexión.

El giro hacia la cultura en el estudio de la política

Para los años ochenta del siglo pasado, se puede observar que en las ciencias sociales mexicanas hubo un interés cada vez mayor por el tema o, mejor dicho, por la esfera o dimensión de la “cultura”. Aunque a menudo no quedaba claramente definido lo que se quería designar con este término, parece evidente que se trataba de un intento general de superar ciertas limitaciones de los enfoques teóricos entonces predominantes, que se habían consolidado durante los sesenta y los setenta en las ciencias sociales mexicanas. Porque en aquellos lustros privaba en todas las ramas de las ciencias sociales, independientemente de la especificidad de cada disciplina, una orientación fuertemente marcada por alguna de las variantes de la teoría de la dependencia, y casi siempre también por alguna corriente de pensamiento marxista. La investigación empírica sobre las causas de la pobreza persistente en el país y sobre los mecanismos de explotación económica y dominación política a la

que estaba sujeta la abrumadora mayoría de la población, se inspiraba en dichas perspectivas explicativas. Éstas enfocaban lo local y lo regional siempre a partir de la dinámica del sistema capitalista mundial, y generaban intensos y muy polémicos debates sobre estas mismas perspectivas teóricas y sobre el modelo de desarrollo socioeconómico vigente, así como sobre las alternativas deseables y posibles. Como es sabido, en aquellas décadas, especialmente la población rural, y posteriormente también la suburbana, constituyó el principal sector poblacional bajo estudio.

Hay varios factores que explican el mencionado giro hacia la cultura en los estudios sociales de los ochentas, que se intensificó y consolidó durante los noventa.³ En primer lugar puede constatarse una difusa insatisfacción con los resultados de los análisis y los debates, pues no lograron confluir en consensos teóricos ni políticos. Esta situación propició la búsqueda de otros enfoques teóricos, tanto en el campo del pensamiento marxista como en las diferentes tradiciones disciplinarias.

En segundo lugar, la expectativa de un cambio pronto y global, del cual estos estudios mayormente estaban convencidos y al cual querían contribuir de alguna manera, no se había dado. En vez de ello, durante la década de los ochenta se producía, después de terroríficos periodos de gobiernos militares en casi toda América Latina —especialmente en América del Sur— un paulatino regreso a formas democráticas de organizar el poder público, las cuales parecían prometer una mejoría en la situación de las mayorías, pero también planteaban nuevos problemas teóricos y prácticos. La fuerte migración campo-ciudad que a mediados de los setenta cambió estadísticamente el carácter del país de rural a urbano, y que ocasionó considerables focos conflictivos en los suburbios de casi todas las ciudades, contribuyó a su manera para modificar las perspectivas teóricas de los científicos sociales mexicanos.

Así fue que durante un cierto tiempo el pensamiento gramsciano se convirtió en plataforma para, y al mismo tiempo en catalizador de, este cambio de enfoque, ya que parecía completar, desde un marxismo desdogmatizado, los análisis socioestructurales mediante la atención a la esfera simbólica. Lo que para el marxismo economicista había sido únicamente lugar del “reflejo” de las condiciones de producción, se convirtió ahora en campo dinámico de flujos y reflujos, estrategias y movimientos, luchas y avances progresistas. Por sus propios orígenes, este enfoque renovado implicaba, además, un cierto distanciamiento de la costumbre de responsabilizar casi exclusivamente a agentes externos de los males del país, al tiempo que impulsaba la búsqueda de

³ Es pertinente señalar que este cambio de perspectiva también ha sido identificado en otras partes del mundo (Brown, 1999:625).

posibles puntos de partida para el cambio en su interior. Una serie de movilizaciones sindicales y de pobladores suburbanos impulsaba y al mismo tiempo parecía confirmar, durante los setenta y ochenta, este cambio de perspectiva. Dichos movimientos, a su vez, se vinculaban con una reforma política —concedida durante varios lustros a cuentagotas—, y el término “democracia” era lema de combate y meta casi autoevidente.

Por todo lo anterior se entiende fácilmente que entre los estudiosos de la política haya cundido de un modo particular el interés por la “cultura”. Se repetía y agudizaba entonces una mudanza del énfasis en el sistema, las estructuras y las instituciones hacia los actores colectivos y sus formas de organización, sus expectativas, valores y estrategias. Aunque también aquí el contenido del término distaba de ser claro, se extendía la convicción de disponer de una nueva y privilegiada clave de acceso a la explicación de los fenómenos políticos que eran abordados precisamente desde el ángulo de los sujetos políticos que los generaban.⁴ En la medida en que durante los años noventa el significado de la sinuosa reforma política se identificó cada vez más con la organización libre —y además libre de toda sospecha— de los procesos electorales, extendían su influencia sobre el análisis político mexicano las corrientes teóricas, estrategias metodológicas y técnicas analíticas probadas con éxito en países con democracias electorales más antiguas o más consolidadas; es decir, los diferentes tipos de encuesta sobre toda clase de temas po-

⁴ Aquí conviene recordar que dos importantes estudios comparativos sobre política y democracia, que se centraban en el concepto de cultura política, habían incluido a México como uno de sus casos (Almond y Verba, 1963; Scott, 1965), y que el estudio pionero sobre la socialización política infantil en México (Segovia, 1978) también utilizó dicho marco conceptual. Para una crítica desde la antropología de aquellos años, véase Krotz (1984); para una apreciación del llamado “giro cultural”, véase Krotz (1993); y para una visión reciente, véase el conjunto de textos contenidos en la antología editada por Valenzuela Arce (2003). A pesar de muchas críticas y autocríticas, la famosa escala de Almond y Verba sigue siendo un referente teórico y metodológico importante —explícito o implícito— para el estudio de la cultura política, donde “la cultura puede ser estudiada planteando preguntas a los individuos, y la cultura no es más que la distribución de las respuestas. La innovación metodológica consistió, por lo tanto, en sustituir aquello que se acostumbraba a estudiar como ‘el carácter nacional’ mediante el examen de la historia nacional, o como personalidad modal, por el examen de los patrones de socialización infantil manifestados en las preguntas a las respuestas a las preguntas sobre lo que las personas conocían, apreciaban y valoraban. Y aunque ampliamente criticado por razones conceptuales y metodológicas (...), el estudio de Almond y Verba dio origen a una nueva industria (...). Actualmente, preguntar a las personas sobre su conocimiento de instituciones políticas, sobre sus preferencias en cuanto a sistemas de gobierno, y sobre sus expectativas de procesos políticos, agentes y resultados es una actividad rutinaria. Respuestas a esas cuestiones son interpretadas como signos de estabilidad democrática y, con frecuencia son leídas con ansiedad” (Przeworsky, Cheibub y Limongi, 2004:56-57).

líticos, desde sondeos generales de opinión, pasando por las de intención del voto hasta las encuestas de salida durante los días de elecciones. Parece que fueron precisamente los tan disputados sufragios federales de 1988 (especialmente, la elección para presidente de la República) y los resultados para muchos tan desconcertantes de las elecciones federales de 1994 (especialmente la composición del parlamento federal), que impulsaron entre los especialistas y también entre periodistas y comentaristas, el interés por el estudio de las ideas y actitudes políticas de los ciudadanos mexicanos.

Tan precisos y confiables parecían los resultados de esta clase de indagación, a cuya aceptación contribuye —además de la aparente garantía de objetividad a causa del papel central del número— probablemente el prestigio del uso masivo de la computadora como tal y de los refinados modelos matemáticos asociados a ella, que a menudo se perdió de vista que en los países de donde dichos métodos de estudio son originarios, la democracia electoral estaba siendo seriamente cuestionada por diversos motivos (entre ellos estaba la adopción de políticas conservadoras y mercadoliberales por parte de gobiernos de signo oficialmente socialdemócrata en Francia, Gran Bretaña y Alemania; además, no se puede olvidar que las elecciones federales estadounidenses del año 2000 terminaron en un enorme escándalo no muy diferente del mexicano de 1988, ya que en ambos casos, procedimientos sumamente discutibles relacionados con el conteo de los votos y la diferencia minúscula de los votos reconocidos apoyaron fuertemente los reclamos de los perdedores en el sentido de que se les había robado la elección). El caso es que las encuestas de opinión y las explicaciones de la conducta electoral con base en las mencionadas encuestas se convirtieron en el elemento central del análisis y del debate en el gremio de los politólogos profesionales y aficionados, a tal grado que parecían borrarse, al igual que en el cenit de los estudios campesinos en los años sesenta, las especificidades disciplinarias.⁵

El resultado ha sido una considerable cantidad de estudios empíricos sobre la “cultura política” de diversos sectores poblacionales, elaborados, ante todo, en los campos disciplinarios de la sociología, la antropología sociocultural y la psicología social.⁶ Una reciente revisión enlista los siguientes temas abordados: *a)* las elecciones, *b)* organizaciones y movimientos sociales y políticos, *c)* los campesinos, *d)* los obreros, *e)* la situación urbana y los habitan-

⁵ Esto es particularmente llamativo en el caso de la antropología, llamada muchas veces “ciencia de la cultura”, donde con cierta frecuencia se han efectuado estudios sobre procesos políticos y especialmente electorales con base en materiales cuantitativos y sin aprovechar las múltiples posibilidades alternativas contenidas en la propia tradición disciplinaria; véase Krotz (1990).

⁶ Para una visión general, véanse los trabajos contenidos en Krotz (1996).

tes pobres de las ciudades, *f*) los pueblos indígenas, *g*) las mujeres, *h*) los jóvenes, *i*) los medios de difusión masiva, *j*) nacionalismo e identidad nacional, *k*) miradas hacia otros campos temáticos, *l*) discusiones teóricas.⁷

En su conjunto, se aprecian en estos estudios dos efectos importantes y sobre la dinámica arriba mencionada.

Por una parte, generó una tendencia implícita pero efectiva hacia la “unificación” del sujeto político bajo estudio, ya que éste era concebido ahora fundamentalmente como “ciudadanía”. Es comprensible que el fuerte interés por los indudablemente cruciales comicios presidenciales de 1988, 1994 y 2000 y, actualmente, por las proyecciones para las de 2006, haya alentado a ocuparse ante todo del conjunto de los ciudadanos y del resultado global de la orientación de su preferencia electoral. Pero la consecuencia fue una homogeneización de la población nacional, cuya heterogeneidad real —por estratos, ocupaciones, regiones, géneros, etnias, edades, etc.— aparece ya solamente como “variables” que se pueden identificar o no, según el interés puntual del(la) investigador(a) en cuestión; podría decirse también que estos elementos son vistos como “contextuales” que finalmente le quedan “externos” a cualquier sector poblacional concreto y su cultura (política) particular.

Por otra parte, el significado —muchas veces asumido más como premisa que demostrado empíricamente— de la “cultura política” no se ha limitado a la esfera de la explicación de la conducta. Más y más se ha convertido también en el objeto primordial de la *acción política* de instituciones que por mandato legal —como en el caso de los institutos electorales federal y estatales— o por querer acceder al poder —como en el caso de los partidos y otras organizaciones políticas— se interesan por promover estructuras y procesos (formalmente) democráticos; de aquí que el tema de la “participación” se haya vuelto el centro de la atención.

En el apartado que sigue nos ocuparemos de la primera de estas dos problemáticas; en el apartado final regresaremos a la segunda.

Los supuestos involucrados en los temas “participación” y “ciudadanía”

Participación

En el ámbito de los discursos políticos y de muchas ONG, y en el diseño de la mayoría de las encuestas, se hace referencia a la participación como el ele-

⁷ En Krotz (2002:19-34) se encuentran enlistados ejemplos de todos estos estudios.

mento clave que define la vida democrática de una comunidad o localidad y también su cultura política. En todos estos ámbitos, la definición de lo que se entiende por participación se da por establecida, y rara vez se contempla la indagación de lo que piensan los sujetos, es decir, lo que experimentan subjetivamente acerca de sus acciones y la representación que tienen de sus prácticas de participación. Sostenemos como punto de partida para la reflexión propuesta, que la participación política y social no puede considerarse al margen de la manera en que los individuos experimentan y verbalizan su proceder. Desde esta perspectiva, lo que nos interesa indagar es qué significados adquiere la participación en diversos contextos políticos y sociales, a partir de recuperar el punto de vista de los actores, entendido éste como “un universo de referencias compartido —no siempre verbalizable— que subyace y articula el conjunto de prácticas, nociones y sentidos organizados por la interpretación y actividad de los sujetos sociales” (Guber, 1991:75). En este mundo las personas actúan según determinados sistemas generadores de prácticas y disposiciones heredadas inscritas en el *habitus* de cada grupo social y pocas veces se interrogan sobre sus sentidos (Bourdieu, 1988:171). Esto explica, como veremos más adelante, por qué algunas prácticas de participación no son reconocidas como tales en el discurso aunque los sujetos las lleven a cabo cotidianamente.⁸

Dichas definiciones resultan problemáticas a la hora de interpretar las acciones políticas de muchos sujetos o grupos, de catalogar sus prácticas de participación o de evaluar el impacto de un programa de educación cívica, porque involucran —explícita o implícitamente— tres supuestos básicos que no pueden generalizarse para todos los ámbitos cotidianos ni todas las realidades socioculturales.

El primer supuesto establece que “todos los sujetos comparten el mismo sentido acerca de lo que se entiende por ciudadanía y participación” democrática y, además, diferencian claramente el ámbito de la participación política de otros ámbitos de la participación comunitaria, vecinal, festiva, religiosa, grupal, etc. El segundo sostiene que “la participación es producto de una deci-

⁸ El presente análisis se centra en las representaciones que manejan los sectores populares sobre la participación política y social, ya que los sectores medios y altos comparten en términos generales las definiciones implícitas en las encuestas acerca de los problemas interrogados. Por una parte, diferencian claramente los ámbitos de participación política de otros ámbitos de participación social, religiosa o cultural y, por la otra, asocian la participación política (al menos normativamente), con el ejercicio de la ciudadanía en los términos clásicos: votar, tomar parte en diversas acciones políticas, ejercer sus derechos y obligaciones cívicas, y pertenecer a diversas organizaciones sociales y políticas (véanse Gingold y Winocur, 1996:54-60; Vázquez y Winocur, 1993:70-72).

sión individual, voluntaria y reflexiva”, lo cual implica que todos los sujetos “siempre tienen la opción de escoger” si participan o no. Y el tercero asume que “la participación es intrínsecamente democrática e involucra algún grado de inclusión en la toma de decisiones de un grupo”. Es decir, si un individuo participa, tiene o adquiere la capacidad, en menor o mayor medida, de influir en las decisiones del grupo.

Supuesto 1: Todos los sujetos comparten el mismo sentido acerca de lo que se entiende por ciudadanía y participación

El diseño de las preguntas de muchas encuestas da por supuesto que todos los sujetos comparten el mismo sentido acerca de lo que se entiende por ciudadanía y participación democrática y que, además, diferencian claramente el ámbito de la participación política de otros ámbitos de participación cívica, comunitaria o religiosa. Pensemos por ejemplo en la participación medida a partir de cualquiera de las 16 acciones presentadas a los encuestados en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2001). Una de las preguntas decía:

- “¿Ha participado usted alguna vez en alguna de las siguientes acciones?:
1. unirse con otras personas afectadas,
 2. publicar cartas en los periódicos,
 3. quejarse ante las autoridades,
 4. pedir apoyo a alguna organización civil,
 5. asistir a manifestaciones,
 6. juntar firmas con vecinos,
 7. formar comisiones vecinales,
 8. solicitar apoyo a partidos políticos,
 9. pedir ayuda a diputados o senadores,
 10. llamar a un programa de radio o televisión,
 11. escribir al Presidente de la República, Gobernador o Presidente Municipal,
 12. firmar cartas, juntar firmas,
 13. colocar mantas, carteles y fotografías,
 14. mandar circulares o manifiestos,
 15. realizar huelgas de hambre,
 16. manifestarse de forma pacífica.”

Veamos, por ejemplo, la primera o la cuarta: si 92% respondió que “no”, ¿significa que jamás se unió con otras personas afectadas o que nunca pidió apoyo a alguna organización civil? Otros datos que arrojó la misma encuesta

en su sección de preguntas abiertas, permiten cuestionar esta afirmación. Un 60% señaló que la participación en actividades comunitarias es la mejor forma de solucionar problemas en su localidad. Asimismo, 97% mencionó que estaría dispuesto a participar en diversas acciones de protesta o solidaridad para resolver situaciones que afecten su colonia o su comunidad.

A partir de estos datos es razonable concluir que la baja participación registrada en la encuesta no implica necesariamente que la gente no participe o no valore la participación sino que, más bien, no reconoce en las preguntas sus propias formas de participar y/o las formas legítimas de participación en distintos contextos socioculturales.

Asimismo, el diseño de estas preguntas aisló la indagación sobre las formas de participación del conjunto de las actividades cotidianas propias de una localidad donde normalmente se organiza la sociabilidad y, de ese modo, separó acciones que en la práctica están vinculadas o forman parte simultánea o escalonada de una estrategia concertada para demandar algo frente a las autoridades. Difícilmente el hecho de firmar una carta, de asistir a un acto de protesta o de llamar a un medio de comunicación se presenta disociado de otras acciones previas o posteriores.

Por otra parte, desde la perspectiva de diversos actores sociales, ¿qué significa participar?: ¿votar en las elecciones o en una encuesta de Televisa?, ¿asistir a una marcha para condenar la inseguridad o mirar el noticiario en que transmiten la marcha, desde el comedor de la casa?, ¿asistir a una reunión de condóminos o a una de alcoholicos anónimos?, ¿organizar la fiesta de la santa patrona del pueblo o asistir a una reunión citada por el jefe de manzana?, ¿tomar parte en un linchamiento u organizar por Internet un boicot a Perisur por la inseguridad?, ¿realizar un plantón en la avenida Periférico o pegar un letrero en el automóvil condenando el desafuero?

En el sentido expuesto, para la valoración de las modalidades y estrategias de participación, no pareciera ser de mucha utilidad clasificar registros de participación en acciones que se presentan de manera abstracta, fuera del contexto donde ocurrieron o de la experiencia concreta del sujeto encuestado.

Un estudio cualitativo sobre cultura política y elecciones en el estado de Querétaro mostró que a mayor abstracción de la pregunta, mayor estereotipo o convencionalismo en la respuesta y, también, menor involucramiento. Dicha investigación sobre cultura política y elecciones, realizada en el año 1994 para el gobierno del estado de Querétaro, permitió comprender la paradoja entre la percepción generalizada de que había fraude electoral en México (80%) y su disminución considerable cuando se preguntaba por una elección particular en la localidad (20%). Cuanto más distante (espacial y temporalmente) era la elección en la experiencia del entrevistado, más se afirmaba el fraude co-

mo un dato incuestionable. En contraste, cuando se preguntaba por una elección concreta más cercana en el tiempo y en la misma localidad, la percepción de fraude disminuía notoriamente (Ubaldi y Winocur, 1997:202-203).

Algo similar sucede con la experiencia de participación, pues no es lo mismo preguntar: “¿Usted alguna vez participó en una reunión comunitaria?”, a preguntar: “¿Usted asistió a las reuniones que organizó la parroquia para juntar fondos para los familiares de las víctimas de la inundación?” Tampoco es igual preguntar: “¿Alguna vez participó en un movimiento de protesta de su colonia?”, a formular: “Cuando se fue la luz por una semana, ¿qué hicieron los vecinos de esta colonia?”, o: “¿Cuál fue el último problema serio que se presentó en su colonia?, ¿los vecinos hicieron algo para solucionarlo?, ¿qué fue lo primero que hicieron, ¿y luego?, ¿usted participó en algún momento?, ¿de qué forma?”. Esta manera de preguntar incrementa el reconocimiento de acciones de participación porque evoca situaciones donde los ciudadanos se vieron “afectados” por algún problema concreto con la gestión de servicios o la seguridad pública. En un estudio cualitativo realizado en 2005 a pedido del Instituto Electoral del Distrito Federal (Winocur y Gutiérrez, en prensa), el bloque para reconstruir la experiencia de participación comenzaba con la siguiente pregunta: “¿Recuerda cuál fue el último problema que se presentó en su colonia?”, y a continuación se preguntaba: “¿Qué hicieron los vecinos?, por favor, cuéntenmelo paso a paso”. Sólo el 15.64% manifestó que los vecinos no hicieron nada, contra el 64% que narró variadas experiencias de participación, con distinto grado de organización e involucramiento. El otro dato interesante es que el 36% de las acciones que emprendieron, fue parte de una estrategia concertada en diversas reuniones que implicaron necesariamente demandar soluciones a las autoridades a través de los canales institucionales habilitados para tal efecto, o de diversas formas de protesta:

Nos reunimos y analizamos la situación, los pasos que podíamos seguir y cuáles eran nuestras opciones, formamos una comisión que se encargó de ir a hablar directamente a la Delegación, hicimos un documento en el que firmamos nuestro descontento todos los vecinos y lo entregamos. (Psicoterapeuta, mujer, 45 años, licenciatura, Coyoacán)

Esto se resolvió bajo un proceso de cinco meses. Nosotros los vecinos nos presentamos en “área territorial” ubicada en El Rosario, entre las calles de Toltecas y Río Blanco, en donde hicimos presencia semanalmente, mostrando firmas, fotografías y un video, ese video fue apoyado por la gente del 18 de mayo. (Chofer de transporte público, 53 años, preparatoria, Azcapotzalco)⁹

⁹ Ejemplos tomados del estudio cualitativo realizado para el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) (Winocur y Gutiérrez, en prensa).

La palabra participar en una acción colectiva hace más sentido cuando las personas se sienten afectadas por algún problema que compromete seriamente el funcionamiento de sus rutinas cotidianas, o la integridad física y emocional de sus familias. Sería el caso de las carencias en el suministro de los servicios o de la inseguridad pública. Por eso es probable que si al momento de la encuesta los vecinos se encuentran afectados por alguna situación particular en su colonia, reconozcan su participación, pero si esto no es así, es decir, si estuvieron comprometidos en algún movimiento pero ya no, difícilmente lo reconozcan como participación retroactiva, salvo que expresamente se los interrogue sobre algo que ocurrió en el pasado.¹⁰

Un mismo grupo o sujeto pueden dar definiciones distintas de la participación dependiendo a qué instancia o situación nos estemos refiriendo o el intérprete que les estemos solicitando. Aun en el caso de que la pregunta establezca claramente que lo estamos interrogando sobre su participación política, no dirá lo mismo si le pedimos que se sitúe en su localidad¹¹ y le hacemos referencia a la organización de eventos comunitarios,¹² que si le pedimos su opinión sobre los espacios que organiza o promueve el gobierno federal, estatal, municipal o delegacional para canalizar la ayuda oficial. Por otra parte, en muchas localidades pequeñas la definición de lo público y lo privado no suele estar diferenciada según el sentido clásico. Es probable que si las

¹⁰ En un estudio cualitativo realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-sede México para el IFE en el marco del proyecto de investigación "Las condiciones del voto libre y secreto en las elecciones federales del 2 de julio de 2000", se presentaron varios ejemplos de esta situación. Los sujetos de una comunidad que estaba atravesando una situación de conflicto con las autoridades o movilizada por alguna razón especial, se mostraban mucho más participativos que aquellos cuyas localidades al momento de la entrevista no estaban pasando por situaciones similares, aunque en el pasado sí las hubieran padecido (Winocur, 2001:336-340).

¹¹ Para el problema específico al que nos estamos refiriendo, entendemos por localidad el ámbito más cercano a la vivienda —puede ser su colonia, su pueblo o su barrio— de los sujetos de sectores populares ubicados en zonas marginales densamente pobladas o en ámbitos rurales. Con esta precisión no estamos asumiendo que todas estas localidades sean iguales en términos sociales, económicos, históricos o políticos, ni tampoco estamos negando la importancia de todas estas variables en la representación que los sujetos tienen sobre sus prácticas políticas y culturales. Lo que estamos recuperando es la noción de "proximidad" en el entretendido social de sus prácticas cotidianas, porque dicha noción aparece como marco de referencia permanente en el discurso para definir lo que entienden por participación.

¹² Entendemos por evento comunitario la organización de diversos festejos, actividades y tareas que implican la participación colectiva de los sujetos en una localidad rural o urbana, ya sea en la preparación o en el momento del evento. Es interesante hacer notar que en la mayoría de localidades no existe la comunidad en los términos antropológicos clásicos, pero los sujetos se refieren a su localidad como la comunidad y definen su participación en los actos colectivos como comunitaria; véase Winocur (2001:338).

preguntas de una encuesta establecen un marco de diferenciación entre actos públicos y privados, donde dicho evento es considerado de carácter privado y familiar, la trascendencia y las implicaciones políticas de la fiesta pasarán inadvertidas. El encuestador simplemente no la tomará en cuenta porque dentro de sus opciones no está encuadrada como un acto de participación política y, además, los propios pobladores tampoco la definirán en esos términos. En muchas localidades rurales y urbanas la participación se define como un acto de cooperación en diversas formas de sociabilidad y pertenencia en la localidad (asociaciones de vecinos, de padres, de autoayuda, religiosas, comunitarias, etc.). Cooperar es tomar parte en un evento colectivo con alta significación simbólica para la comunidad aportando algo concreto, ya sea trabajo, dinero o bienes, para poder esperar reciprocidad en otra ocasión.

Supuesto 2: La participación es producto de una decisión individual, voluntaria y reflexiva

Este supuesto asume que todos los sujetos siempre tienen la opción de escoger si participan o no. De hecho, todas las preguntas de una encuesta están diseñadas para que el sujeto seleccione una opción que represente y discrimine sus acciones de participación civil y política sobre asuntos que muchas personas no discriminan ni representan del mismo modo en sus prácticas cotidianas.

La participación en la vida de muchas comunidades y localidades rurales rara vez se decide en términos individuales; por lo general se expresa en actos colectivos normados por el *habitus*. Estas obligaciones no se experimentan como una relación de sometimiento ni se cuestionan moralmente, tampoco podemos definir las como producto de un cálculo racional de optimización de beneficios porque ni siquiera son objeto de reflexión. Aunque los actores reconocen y enumeran sus beneficios, esta mención no tiene un sentido especulativo sino de reconocimiento de la naturaleza del vínculo, es decir, de lo que es posible esperar y obligado a retribuir por su pertenencia a un circuito de intercambio y reciprocidad. En la mayoría de los casos, este involucramiento en actividades comunitarias con un objetivo común se define en los términos ya mencionados de “cooperación”:

La gente es participativa y pues dicen, yo regalo un kilo de azúcar, un kilo de harina, si son buñuelos, si son tamales, y eso, se le pide a la gente y ya pues lo que hace falta, ya se compra. (Locataria, 61 años, Progreso, Hidalgo)¹³

¹³ Ejemplo tomado del estudio cualitativo realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-sede México, para el IFE en el marco del proyecto de investigación “Las

La participación como sinónimo de cooperación es la forma que asume la socialidad en la comunidad, de ello depende la supervivencia y la aceptación de los miembros. Es una cualidad del vínculo social y no un atributo individual, por lo tanto no es algo “elegible” ni tampoco se reflexiona acerca de sus consecuencias, simplemente se sabe, al igual que tantas cosas incorporadas en el sentido práctico (Bourdieu, 1991), que es parte de la vida devolver lo que uno recibe:

Pues es que los favores se pagan con favores (...) lamentablemente en este mundo y en esta vida quien no hace favores no recibe nada (...) yo lo veo así. (Empleada pública, 40 años, Guanajuato, Guanajuato)¹⁴

La gente no escoge “participar”, simplemente participa, porque esto constituye la condición fundamental de la pertenencia a la comunidad; si alguien no participa, no es parte de la comunidad o queda marginado de sus beneficios.

Supuesto 3: La participación es intrínsecamente democrática e involucra algún grado de inclusión en la toma de decisiones de un grupo

El tercer supuesto asume que la participación es, por naturaleza, democrática. Por lo tanto, si un individuo participa, adquiere la capacidad, en menor o mayor medida, de influir en las decisiones del grupo.

Sin embargo, participar en muchas de las organizaciones y actividades que se realizan en algunas localidades urbanas y rurales marginadas no implica, en la mayoría de los casos, tomar parte en las decisiones, sino cooperar dentro de un esquema donde deciden los que están autorizados para hacerlo por su antigüedad, el tamaño de sus redes de parentesco o el lugar que ocupan en la organización de los eventos o transacciones clave de la comunidad.

Ciudadanía

Históricamente se ha concebido a la ciudadanía como un concepto que incluye todas las prerrogativas y subordina las diferencias en función de la relación de la igualdad de derechos, definidos éstos en términos universales y establecidos jurídicamente. Sin embargo, la emergencia de nuevas identidades, los conflictos étnicos, la crisis de las formas tradicionales de partici-

condiciones del voto libre y secreto en las elecciones federales del 2 de julio de 2000” (Winocur, 2001:338).

¹⁴ Ejemplo tomado de Winocur (2001:325).

pación y representación política y los procesos de globalización, han erosionado los significados tradicionales.

En la bibliografía sobre el tema existe un consenso generalizado de que el concepto ha sufrido transformaciones tanto en lo que designa como en lo que representa, pero la perspectiva para abordarlo varía según en qué realidad política y social se ubique la reflexión. Las diferencias pueden agruparse en tres orientaciones distintas.

La primera vertiente ubica el problema en el surgimiento de nuevas identidades y en la pugna de diversos grupos por el reconocimiento y la visibilidad de sus intereses. Esta línea de reflexión, desarrollada particularmente en Estados Unidos y en Europa a raíz de las reivindicaciones de las minorías, ha ido cobrando importancia en América Latina. El desarrollo de los movimientos sociales y la proliferación de diversos grupos que batallan por el reconocimiento de sus intereses y la legitimación de sus demandas, está llevando a redefinir lo que se entiende por ciudadano, no sólo respecto a la igualdad de posibilidades, sino también al derecho de ser diferente. “Esto implica una desustancialización del concepto de ciudadanía manejado por los juristas: más que como valores abstractos, los derechos importan como algo que se construye y cambia en relación con prácticas y discursos” (García Canclini, 1995:20). En esta perspectiva, se afirma que la ciudadanía formal ya no asegura el acceso a los derechos sustantivos; incluso en ciertas realidades políticas y sociales se ha vuelto una práctica restrictiva asociada a valores nacionalistas que en ocasiones suele adquirir connotaciones xenofóbicas (Appadurai y Holston, 1996). Asimismo, votar no siempre tiene el mismo sentido para los residentes legales que para los ilegales, para los indígenas que para los mestizos. Algunos de estos grupos tienden a percibir los derechos formales más como mecanismos de exclusión que de inclusión, de ahí que muchos inmigrantes no estén tan ansiosos por obtener la ciudadanía (Rosaldo, 1997), y que no todos los indígenas se muestren interesados en ejercer sus derechos políticos. Dentro de esta línea de reflexión, se recorta también la perspectiva feminista que aborda el problema desde la desigualdad de géneros y la opresión de las minorías étnicas y sexuales (Young, 1996). Sostiene que, aunque formalmente todos los ciudadanos tienen el derecho de participar en diversas instancias políticas, sociales y jurídicas, en la práctica de las instituciones esto casi nunca se ejerce. Las mujeres, los ancianos, los discapacitados y las minorías sexuales y étnicas suelen ser marginadas, descalificadas o simplemente ignoradas. En esta posición se cuestiona severamente el presupuesto de definir a la ciudadanía como mayoría, pues contribuye a reproducir la desigualdad: “Definir la ciudadanía como mayoría evita y ensombrece el requisito de que todas las experiencias, necesidades y perspectivas sobre los suce-

sos sociales tengan voz y sean respetadas (...). La existencia de grupos sociales presupone que las personas tengan historias, experiencias y perspectivas sobre la vida social diferentes, aunque no necesariamente excluyentes, y ello implica a su vez que tales grupos no comprendan totalmente la experiencia de los restantes" (Young, 1996:113; véase también Pateman, 1996). En su lugar se propone definir a la ciudadanía como "cultural", que se entiende como:

El derecho a ser diferente (en términos de raza, etnicidad o lengua nativa) con respecto a las normas de la comunidad nacional dominante, sin comprometer el derecho a pertenecer a ésta, en el sentido de participar en los procesos democráticos del estado-nación (...). Desde el punto de vista de las comunidades subordinadas, la ciudadanía cultural ofrece la posibilidad de legitimar las demandas surgidas en el esfuerzo por emanciparse. Dichas demandas pueden variar desde temas legales, políticos o económicos, hasta problemas de dignidad humana, bienestar y respeto. (Rosaldo, 1998:242)

La segunda postura ubica los cambios en la pérdida de centralidad de la política como discurso organizador de las identidades políticas y sociales (Lechner, 2000). Esto se explica como una consecuencia de la crisis de las ideologías, de los partidos y sindicatos como mecanismos de representación y de las transformaciones ocurridas en el papel del estado. Dicha pérdida produce una resignificación de la ciudadanía:

La llamada deselogización refleja la erosión de las claves interpretativas que anteriormente otorgaban inteligibilidad a la realidad social. El discurso político pierde poder de convocatoria porque ya no logra ofrecer códigos interpretativos ni señas de identidad fuertes. En la medida en que las identidades de clase se diferencian y dan lugar a una multiplicidad de agrupaciones tenuemente perfiladas, se diluyen "los intereses representables" (...) las personas a su vez, difícilmente se reconocen en una política que no les brinda reconocimiento social, un sentimiento de seguridad colectiva y de pertenencia a una "comunidad". En síntesis, crece la desafección por la política. Salvo en periodos "calientes" la política no es algo relevante en la vida de los ciudadanos. (Lechner, 2000:26)

Desde esta perspectiva, el ejercicio de la ciudadanía se va desplazando de la política institucional hacia diversas instancias y núcleos de organizaciones sociales, locales y comunitarias con intereses muy diversificados. Lechner plantea que la pérdida de sentido de la política tradicional obliga a las personas a concebir de manera nueva su rol de ciudadanos. A veces de manera explícita —como sería el caso de las ONG—, pero la mayoría de las veces de forma implícita, las personas deben formarse su propia idea acerca de los problemas y las prioridades del país (Lechner, 2000:27). Este desplazamien-

to produce dos tipos de ciudadanía. Una de carácter “instrumental” que descree de la política, pero que sigue apelando a las instituciones estatales en la búsqueda de soluciones, particularmente a la administración municipal (Lechner, 2000:28). Y otra, que no tiene al sistema político como referente principal, sino a una red de grupos donde se organiza la socialidad en la vida cotidiana (las sociedades de padres de familia, los grupos de autoayuda, las organizaciones vecinales, los clubes y deportivos, etc.): “El ámbito de la ciudadanía activa parece ser menos la política institucional que el desarrollo societal; estaría motivada por la convivencia social...” (Lechner, 2000:31). No obstante, el autor citado aclara que este desplazamiento del interés ciudadano desde el sistema político hacia la trama social no debe ser confundido con una despolitización. Más que un desinterés por temas políticos parece tener lugar una socialización de la política en el sentido de que las actividades de la vida cotidiana y la relación con las instituciones más próximas adquieren una dimensión política, “La política no residiría únicamente en las instituciones formales sino también en la trama formal al alcance de la experiencia concreta de cada persona. En este sentido puede hablarse de una ‘ciudadanización de la política’: la recuperación de la política como una capacidad propia de los ciudadanos” (Lechner, 2000:31). Se trata de una construcción teñida de múltiples referentes políticos, pero fundamentalmente anclada en la localidad y en las relaciones más próximas: en muchos sectores ser un buen ciudadano implica básicamente ser un buen vecino.

La tercera postura aborda el problema desde las formas de apropiación del espacio público entendido como “uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad (...). La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales” (Borja, 1998:46). Bajo esta perspectiva, el ejercicio pleno de la ciudadanía se concibe como la participación activa en distintos proyectos y organizaciones culturales y sociales, la recuperación de protagonismo en la gestión municipal y la capacidad de concertar con “otros” el tipo de uso y la distribución de los espacios públicos: “La recreación del concepto de ciudadano, como sujeto de la política urbana, el cual se hace ciudadano interviniendo en la construcción y gestión de la ciudad (...). El ciudadano es el que tiene derecho al conflicto urbano” (Borja, 1998:49). Esta postura también sostiene que la ciudadanía plena no se adquiere por el hecho de habitar la ciudad, ni por tener un documento legal que lo acredite, sino por el ejercicio intensivo y extensivo que diversos grupos hacen de sus derechos en la apropiación del espacio público (Borja, 1998:52). Estos usos no se limitan

a las manifestaciones políticas, sino que también incluyen el derecho de las minorías y de los grupos marginados de ocupar la calle como hábitat, espacio de supervivencia y lugar de visibilidad de sus necesidades y demandas.

Como se puede constatar en las posturas reseñadas, la ciudadanía ha dejado de ser un imperativo universal incluyente de todas las diferencias y los valores, y ha pasado a ser un término polisémico que para muchos grupos y minorías designa la exclusión de la que son objeto por parte de las mayorías. Muchos de los estudios disponibles niegan, por omisión o desconocimiento, estas nuevas realidades, empobreciendo considerablemente la comprensión de las prácticas y representaciones asociadas a las ciudadanías emergentes.

Ser ciudadano según la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)

La Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003) organizada por la Secretaría de Gobernación (Dirección General de Desarrollo Político y Fundación Este País, 2003), indagaba una definición de ciudadanía con la siguiente pregunta: “¿Qué significa para usted ser ciudadano?”, con las siguientes opciones de respuestas:

- “1. tener derechos y obligaciones (50%),
2. tener educación política (1%),
3. poder votar (17%),
4. tener responsabilidades (8%),
5. pertenecer a un país (7%),
6. haber cumplido los 18 años (4%),
7. todas (9%).”

No obstante, en otros estudios donde esta pregunta, o una similar, se hizo de forma abierta, se obtuvieron respuestas que no contempla el menú citado y que nos parecen altamente significativas en términos de cultura política. Por ejemplo, apareció la idea de que los ciudadanos son “los que viven en la ciudad”, como respondieron algunos adolescentes de poblaciones rurales aisladas; o los ciudadanos son los que obtienen su estancia legal en Estados Unidos, como respondieron algunos jóvenes de la frontera norte; o los ciudadanos son los buenos vecinos, como respondieron amas de casa de colonias populares; o los ciudadanos son las personas buenas y honestas, “gente de bien”, como respondieron algunos ancianos; o los ciudadanos son los que obtienen puestos en el gobierno municipal, como contestaron algunos indígenas chiapanecos. Como vemos, la palabra ciudadanía tiene varios sentidos según cuál grupo social la defina o en qué contextos se pida su definición.

Tampoco podemos suponer que si alguien define al “buen ciudadano” como un “buen vecino”, sostenga que el “mal ciudadano” es el “mal vecino”. Muchos de los que se expresaron en positivo de esa forma, no sostuvieron su equivalente en negativo, sino que afirmaron que los malos ciudadanos eran los delincuentes y los drogadictos. Curiosamente, el material simbólico para definir positivamente a un ciudadano fue tomado del ámbito local, mientras que el material simbólico para definirlo negativamente, fue tomado de los medios de comunicación.¹⁵

Prácticamente nadie tiene dificultades para reconocer la palabra “ciudadanía” o en dar una definición de la misma. Sin lugar a dudas, la escuela se ha encargado de instaurarla en el imaginario colectivo como una referencia universal, pero los significados fueron cambiando en diversas realidades sociales, culturales, regionales e incluso generacionales. Podríamos afirmar que la descripción clara de ciudadanía en términos de deberes y derechos cívicos y políticos fue mayoritaria en los que forman parte de los “centros” geográficos, económicos y culturales dominantes, pero que fue mucho menos clara en las fronteras y en los márgenes geográficos, simbólicos y culturales. También fue más el discurso de los que se sienten incluidos (los citadinos, los de mayor escolaridad, los del centro del país, los de clase media, los que tienen un trabajo estable) y mucho menos de los que se sienten excluidos: los indígenas, los campesinos, los migrantes, los analfabetos, los habitantes de las fronteras, los adolescentes, los desempleados y los vendedores ambulantes (Gingold y Winocur, 2000). Para muchas de estas categorías, la noción de ciudadanía pasa por reclamar el derecho a no pertenecer: no les interesa ser parte de la mayoría de los ciudadanos, sino que esta mayoría los reconozca en sus diferencias. De ahí que muchos no perciben obligaciones respecto a los otros, pues no encuentran reciprocidad en sus derechos.

Según la ENCUP 2003, la mitad de los encuestados opina que ser ciudadano significa “tener derechos y obligaciones”, salvo que la pregunta haya especificado a qué derechos y obligaciones se refiere; no sabemos si los entrevistados incluyeron ahí todo tipo de derechos y obligaciones (personales, familiares, filiales, laborales) o se estaban refiriendo específicamente a los derechos y las obligaciones que les competen por su carácter de ciudadanos. Podríamos pensar que la pregunta salvó este problema al establecer el marco y el sentido de las respuestas al preguntar concretamente por los significados de ser ciudadano, sin embargo, en el párrafo anterior advertimos que a pesar de la universalidad de la palabra, no todos se la representan de la misma manera ni le otorgan los mismos significados.

¹⁵ Dato tomado de Winocur (1995).

Otro aspecto al que se ha prestado muy poca atención son las representaciones que tienen los jóvenes sobre su condición de ciudadanía. Un informe reciente sobre juventud e inclusión social elaborado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), organismo multilateral integrado por más de veinte países de América Latina, destaca que la mayoría de los jóvenes se percibe como “ciudadanos de segunda”, “debido a la discriminación que enfrentan en los espacios públicos de autoridad en los que se les considera como potencialmente violentos y disruptivos”. Ante esta situación, menciona el estudio, “los jóvenes han incrementado su participación en organizaciones alternativas, que si bien son efímeras y de lazos flexibles, su rasgo fundamental es la falta de institucionalización e inserción en las estructuras formales, lo que les permite generar una identidad social que aun cuando gira en torno a contextos locales no pierde de vista los modelos globales con diversas demandas sociales”.¹⁶

Por último, habría que preguntarse si el hecho de que muchas instancias políticas y sociales de naturaleza, objetivos e ideologías diversos, utilicen profusamente las palabras participación y ciudadanía en todos los canales mediáticos e institucionales, no ha contribuido a vaciarlas de sentido. Es probable que para los ciudadanos estas palabras ya no se refieran a o no designen más la dimensión cotidiana de sus prácticas de participación, sino que ya sean reconocidas como parte de la jerga político-gubernamental de los políticos y funcionarios, y como tal hayan perdido todo respeto y credibilidad.

Los ciudadanos mediáticos

Lo mencionado al final del párrafo anterior confirma la necesidad de reflexionar a detalle sobre el papel que están cumpliendo los medios respecto al uso y la significación de la palabra ciudadanía. El discurso sobre la ciudadanía y la apelación recurrente a los ciudadanos circula de manera constante en la narrativa de los medios, particularmente en los noticiarios radiales cuando las personas son convocadas a testimoniar, denunciar u opinar sobre diversos problemas o prioridades de la agenda mediática:

No fueron tanto las revoluciones sociales, ni el estudio de las culturas populares, ni la sensibilidad excepcional de algunos movimientos alternativos en la

¹⁶ Estudio citado en el artículo periodístico “Los jóvenes de AL se perciben como ‘ciudadanos de segunda’: informe” (*La Jornada*, 20 de julio de 2004:13). Además, resulta interesante que precisamente con respecto a este segmento poblacional haya sido reconocida recientemente la necesidad de revisar las preguntas que se hacen en encuestas, por ejemplo, para poder entender la aparente contradicción entre aceptación mayoritaria de la conveniencia de la participación, por un lado, y la tan escasa participación real, por el otro (Pando Moreno, 2005:174).

política y en el arte, como el crecimiento vertiginoso de las tecnologías audiovisuales de comunicación lo que volvió patente de qué manera venían cambiando desde el siglo pasado el desarrollo de lo público y el ejercicio de la ciudadanía. Pero estos medios electrónicos que hicieron irrumpir a las masas populares en la esfera pública fueron desplazando el desempeño ciudadano hacia las prácticas de consumo. Se establecieron otros modos de informarse, de entender las comunidades a las que se pertenece, de concebir y ejercer los derechos. Desilusionados de las burocracias estatales, partidarias y sindicales, los públicos acuden a la radio y la televisión para lograr lo que las instituciones ciudadanas no proporcionan: servicios, justicia, reparaciones o simple atención. (García Canciani, 1995:23)

En esta construcción los medios asumen la fragmentación de la representación de la ciudadanía, y se ofrecen como mediadores de “la heterogénea trama de imaginarios de identidad de las ciudades, regiones, espacios locales y barriales” (Martín-Barbero, 1999:43). Y es precisamente en esta mediación donde contribuyen a resignificar el ejercicio y la representación de la ciudadanía, poniendo en circulación toda clase de asuntos de los órdenes público y privado, cambiando el sentido de sus ámbitos de referencia, relocalizando lo global o proyectando lo local fuera de sus espacios concretos, tendiendo puentes imaginarios con las autoridades; en fin, llevando y trayendo información de la escena pública al hogar y del hogar a la pantalla. Lo anterior explica en buena medida el surgimiento de “ciudadanos mediáticos” que desde la centralidad cotidiana del hogar claman por ser escuchados y atendidos:

Lo propio de la *ciudadanía* hoy es el hallarse asociada al “reconocimiento recíproco”, esto es al derecho a informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, imprescindible para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad. Una de las formas hoy más flagrantes de exclusión ciudadana se sitúa (...) en la desposesión del *derecho a ser visto y oído*, que equivale al de existir/contar socialmente, tanto en el terreno individual como colectivo, en el de las mayorías como de las minorías. (Martín-Barbero, 2001:30)

El hecho de ser ciudadano mediático denota una nueva condición “que autoriza de manera real e imaginaria a cualquier persona, grupo o institución para poder canalizar a través de la radio, la televisión, la prensa y más recientemente Internet, todo tipo de quejas, denunciar atropellos, criticar a las autoridades u opinar sobre múltiples temas de los ámbitos público y privado. La puesta en escena de una diversidad de asuntos de los órdenes íntimo, doméstico, familiar, vecinal, laboral, social, cultural y político, que no reconoce límites en temas ni tratamiento, genera diversas estrategias de participación y requerimientos comunicativos de opinión, crítica, demanda y denuncia, que

se expresan en la publicitación de cuestiones personales o de grupo (Winocur, 2002:201). Los medios se han vuelto caja de resonancia y lugar de visibilidad tanto para los indígenas que claman frente al Congreso por el reconocimiento de sus diferencias, como para los automovilistas que sienten atropellados sus derechos porque otros, ejerciendo su derecho a manifestarse públicamente, obstruyen la circulación por la autopista. Pero también se han convertido en fuente de reconocimiento y legitimación de las necesidades de cierto tipo de ciudadanos y de negación u omisión de las de otros. En la recreación del diario acontecer citadino, no es lo mismo ser automovilista que marchista, ni tampoco ser comerciante del Centro Histórico que vendedor ambulante y, a la hora de manifestarse, no da igual ser padre de familia que campesino de Guerrero (Winocur, 2003:240). Las crónicas, los editoriales y comentarios proyectan imágenes que muestran la existencia de ciudadanos de “primera”, ciudadanos de “segunda”, y otros que ni siquiera merecen ser llamados ciudadanos, como los *gays* o los delincuentes, contribuyendo de este modo no sólo a popularizar y reinventar la ciudadanía, sino también a fragmentarla y estratificarla.

Ciertos moradores de la ciudad, como los vendedores ambulantes, los que limpian vidrios en los semáforos, los homosexuales e incluso los manifestantes, son tratados en el discurso como ciudadanos de “segunda” porque se los considera virtualmente sospechosos y peligrosos. Por lo general, sus ocupaciones y demandas se presentan aisladas de las situaciones y los contextos que las producen. En ese sentido, los vendedores ambulantes no son trabajadores, sino personas desocupadas que ensucian y afean la ciudad; los que limpian vidrios no son jóvenes desempleados con pocas oportunidades de trabajo, sino “vagos” que buscan el camino más fácil haciéndose mantener por los “ciudadanos automovilistas”, los *gays* no son personas con una sexualidad diferente, sino enfermos que pueden corromper a los jóvenes; las marchas y los plantones de protesta no representan una demanda insatisfecha, sino un caos para el tráfico.

La representación de la desigualdad y la arbitrariedad en el mundo de los noticiarios se ha desplazado de la división entre ricos y pobres, a la de “ciudadanos indefensos” *versus* “delincuentes, funcionarios corruptos y corporaciones policiacas”. Los delincuentes o funcionarios corruptos son presentados como los “no ciudadanos” por excelencia, lo cual anula automáticamente sus derechos y el interés por las causas políticas y sociales que promueven tales comportamientos. Pero en el discurso se vuelven fundamentales porque permiten sostener a los otros: ciudadanos indefensos, temerosos, impotentes, desesperados o atrincherados detrás de un búnker haciendo justicia por mano propia (Winocur, 2002:191-192).

La autoridad aparece representada de múltiples formas, a veces tiene el nombre y apellido de un funcionario público o de una dependencia oficial, y otras simplemente es un ente abstracto y difuso que denota una relación desigual y abusiva con los ciudadanos en la experiencia cotidiana de la gestión de servicios y relación con los funcionarios. Esta percepción vuelve sospechoso a cualquier funcionario y una víctima potencial a todo ciudadano. La forma en que los noticiarios presentan e interpretan la relación entre ambos, no sólo simplifica la problemática de la seguridad pública, sino que niega y oculta las estrategias que producen cotidianamente los ciudadanos para sobrevivir a la incertidumbre y el temor, acciones que también son parte del ejercicio de la ciudadanía. El problema de seguridad-inseguridad “construye una geografía simbólica que prescribe los usos de la ciudad. El miedo se convierte en operador simbólico que a partir de ciertas creencias modifica el uso de la ciudad...” (Reguillo, 1998:11). Lo cual puede tener como consecuencia la socialización de la experiencia individual del miedo, en detrimento de las formas colectivas y redes invisibles de la solidaridad.

Cultura política, participación, ciudadanía: cuestionamientos y perspectivas alternativas para su estudio

El uso del vocablo “pueblo” puede servir como indicador de la envergadura de los cambios teórico-metodológicos señalados al inicio de este trabajo. Durante algún tiempo se había utilizado esta palabra para designar ante todo la porción mayoritaria de la población (nacional) que se definía, principalmente, por su oposición estructural a los segmentos hegemónicos de la sociedad. Al mismo tiempo, se la consideraba depositaria preferente de los impulsos para el cambio hacia un régimen igualitario y justo que sustituiría el del presente, el cual se descalificaba por estar basado en relaciones de explotación, sometimiento y enajenación. Actualmente, empero, dicho vocablo es empleado más bien para referirse a la totalidad de los integrantes (adultos) de la nación, la cual se expresa como un todo en cuanto elector de sus principales representantes y autoridades civiles. Aunque esta opción puede —y debe— expresarse —también— en números absolutos y relativos, tales datos no informan sobre motivos y razonamientos, sobre la posesión de información objetiva o sesgada, sobre las expectativas y los deseos del electorado. Las encuestas sobre opiniones, valores y actitudes tratan de llenar este hueco, desagregando al colectivo nacional según ubicación geográfica, características socioeconómicas, niveles educativos, etc. Pero las consideraciones discutidas en el apartado anterior del presente estudio ponen en duda que de este

modo se pueda llegar a una comprensión cabal de los comicios, de sus causas y condicionantes, de las percepciones, las imágenes y los conceptos mediante los cuales “los diversos conjuntos de electores” captan e interpretan sus experiencias políticas y —en alguna medida— orientan su comportamiento político. Esta dificultad se debe a que no solamente la realidad política vivida a diario y en ocasiones excepcionales varía enormemente, sino también a los universos simbólicos en cuyos términos se trata de analizar y de dar sentido a estas vivencias.¹⁷ Por tanto, las “respuestas” a “preguntas” hechas por los encuestadores no resultan siempre tales en verdad, sino enunciados hechos en marcos conceptuales diversos que a veces erróneamente son interpretadas por los analistas como respuestas a sus preguntas sobre la base de significados compartidos.¹⁸

Por otro lado parece que el determinismo y mecanicismo de tiempos pasados acerca de la relación estructura-superestructura no ha sido superado, sino “solamente invertido”, porque predomina una concepción de cultura —por cierto, muchas veces no explicitada— que entiende el comportamiento como directamente dependiente de dicha cultura. Sin embargo, es fácilmente demostrable que de determinados valores políticos y modelos de participación no deriva necesariamente determinada conducta real.¹⁹ Más bien parece existir una compleja relación de influencias mutuas entre conocimientos, actitudes y valores, por un lado, y el comportamiento observable, por otro, estando ambos acotados y atravesados por múltiples determinaciones de carácter socioeconómico. Éstas no le son “externas” al proceso político y a las representaciones simbólicas de sus actores, sino que operan como sus co-constituyentes.²⁰

¹⁷ Este comentario no incluye de modo particular al 10% de la población nacional que se distribuye entre 62 grupos etnolingüísticos indígenas con culturas diferentes. Tampoco hace referencia especial a los crecientes grupos de migrantes provenientes de todas las regiones del país para quienes, en palabras de un estudio reciente, “la idea de nación se va desdibujando” (Zárate Hernández, 2001:176).

¹⁸ Precisamente en este contexto resultan dignas de ser consideradas las ideas de Wimmer (2000) sobre la “cultura como concertación”.

¹⁹ Véase el estudio comparativo de las estructuras de poder y participación política en varias comunidades morelenses realizado por Roberto Varela (1984) y sus críticas posteriores sobre la relación entre estructura, conducta y cultura políticas (Varela, 2005b:147-164). Por su parte, Tejera Gaona (2003:16) recuerda que “la distancia entre el comportamiento social y las declaraciones verbales es casi un axioma de la investigación antropológica, resultado de su añeja experiencia empírica”.

²⁰ Un elemento importante en este sentido es ciertamente el extendido desprecio por todo lo relacionado con “la política” en el sentido de actividad vinculada con las instancias gubernamentales y parlamentarias: “toda la clase política mexicana está desprestigiada” (Meyer, 2004:18). Como contraparte de esta actitud pueden entenderse los diversos “miedos a la democracia” constatados en el seno de dicha clase política por Alonso (2003).

Relacionado con este aspecto se encuentra también el contexto internacional en el cual se desarrolla la democracia mexicana. Si bien parece acertado enfocar el panorama del futuro no únicamente en función de situaciones externas o provocadas en el exterior y, por tanto, buscar vías para incrementar la participación de la ciudadanía en la definición práctica de la sociedad deseable, tampoco se deberían dejar de lado las limitaciones y los acotamientos que le impone al país el campo de fuerzas internacional del que forma parte. Esto se refiere no solamente y ni siquiera en primera instancia a que —como nos lo recuerda cada septiembre el aniversario del golpe de estado contra el presidente Salvador Allende— determinadas opciones democráticas parecen estar excluidas de antemano. Se refiere ante todo a que al cabo de muchas décadas de bondad evidente, “la idea misma de democracia” parece haberse vuelto menos clara y objetivo de cuestionamientos severos e incertidumbres profundas incluso en países con una larga tradición democrática como para los anglosajones y varios europeos más.²¹ Esta incertidumbre se robustece para el caso de América Latina, donde el ya masivo regreso a la democracia se inició precisamente durante la llamada década “perdida” del continente.²²

Todo lo anterior, empero, aún no aclara por qué “la metodología predominantemente utilizada” en el estudio de la cultura política sigue tan ampliamente dissociada del reconocimiento patente en foros académicos y políticos acerca de la “diversidad de significados” que los distintos grupos socio-culturales otorgan a los valores de la cultura democrática y que, además, se encuentra atravesada por los efectos mediáticos arriba señalados. Ya nadie se atrevería a decir que los indígenas de la sierra tarahumara tienen las mismas representaciones de “ciudadanía” que los habitantes de la colonia Del Valle en la ciudad de México; ni que la “participación ciudadana” signifique lo mismo para los habitantes de las colonias pobres que para los de clase me-

²¹ Parece acertado el comentario de Aziz Nassif (2003:67) cuando señala que “todo indica que en México tenemos que resolver de forma simultánea los conflictos y obstáculos propios de una tardía y larga transición democrática, y los retos de la crisis de la democracia en un mundo global”. Por otra parte, cabe señalar la observación de que “los múltiples significados atribuidos al término de democracia (...) sugieren que la democracia no es una condición particular que los países tienen o no tienen, sino más bien un conjunto de procesos que se desenvuelven a lo largo del tiempo de modo desigual” (Paley, 2002:479).

²² En este contexto vale tomar en consideración la advertencia del reciente *Informe sobre la democracia en América Latina* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que habla del “triángulo latinoamericano” compuesto por “democracia, pobreza y desigualdad”: “La combinación entre libertad política y libertad económica en contextos de pobreza y desigualdad puede no generar como resultado el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de la economía” (PNUD, 2004:36, 38).

dia. Sin embargo, la mayoría de las encuestas no se hacen cargo de estas diferencias ni muestran preocupación por investigarlas. Esto se advierte, por una parte, en la manera en que se hacen las preguntas y las respuestas y, por la otra, en la sistemática exclusión, ya sea por omisión o desconocimiento, de los aportes de los estudios cualitativos de corte socio-antropológico. Si no se atienden estas diferencias, los ciudadanos serán reprobados sistemáticamente en cultura política democrática.

Podemos finalmente aventurar algunas hipótesis para explicar esta situación. En primer término tenemos aquí el ya mencionado carácter ontológico que han adquirido las encuestas para validar sus resultados en el ámbito político-electoral. En este sentido, las encuestas se han convertido en uno de los recursos fundamentales de los políticos para validar sus afirmaciones a partir de la “confiabilidad matemática” de los diseños muestrales y sus procedimientos “objetivos” de indagación, control y procesamiento de las respuestas. La idea que se maneja, de manera implícita o explícita, es que las encuestas aseguran mediante un procedimiento “matemático-democrático” que todos y cada uno de los ciudadanos tienen la misma probabilidad de pertenecer a la muestra. Frente a esto, se vuelven dudosos los estudios cualitativos que generalizan con base en estudios de caso, no sólo porque el sentido común sugiere que no es posible inferir, a partir del estudio de unas cuantas situaciones, las conductas de muchos; sino también porque se sospecha que la selección de los casos depende enteramente de la subjetividad del investigador, lo cual necesariamente volvería arbitrarios y caprichosos sus resultados.

El problema de la pretensión de controlar la “subjetividad” también obedece a la necesidad política de presentar la “neutralidad” de los resultados y de controlar sus efectos políticos. Es parte del sentido común compartido entre los políticos, los ciudadanos y los medios, que los primeros mienten, no cumplen sus promesas y maquillan sus intenciones, y que los últimos son instrumentales y están al servicio de ocultos intereses particulares. No obstante, en esta maraña de sobreentendidos, cada quien se las ingenia para construir sus propios parámetros de credibilidad, que obviamente no se basan en lo que se dice, sino en cómo se dice; y es ahí donde las encuestas cumplen su rol de validación del discurso de los políticos: no lo digo yo, lo dicen las encuestas, que son números, y los números no mienten. De esta forma, quienes contestaron una encuesta fungen como representantes del sentir de las mayorías a pesar de que no siempre dicen lo que quieren, ni formulan los problemas en los términos que conciben desde su pertenencia sociocultural. A menudo son citados por editorialistas, conductores y comentaristas de noticias, políticos y académicos, únicamente para validar una afirmación o un comentario sobre cualquier aspecto de la realidad nacional.

Respecto al diseño de las preguntas de dichas encuestas hay que señalar que éstas están pensadas para eliminar la “contradicción”: si el entrevistado no sostiene la coherencia entre la primera y la segunda afirmaciones, ambas son eliminadas. El enfoque cualitativo, en cambio, asume que la clave de la comprensión está precisamente en interpretar y comprender el sentido de las afirmaciones contradictorias, porque éstas encierran significados importantes en la cosmovisión y el discurso del sujeto que es necesario desentrañar (Sarsfield y Schedler, 2004).

Por último, esta explicación hipotética del rechazo a los estudios cualitativos tendría que considerar también los tiempos políticos que se imponen a los métodos de estudio (aunque esto no explicaría la situación en las instituciones académicas supuestamente más autónomas con respecto a las dinámicas político-electorales), ya que una encuesta se puede organizar y “aplicar” en lapsos relativamente cortos, mientras que estudios cualitativos suelen requerir varios meses.

Precisamente en vista de la importancia de los estudios sobre cultura política, no solamente para entender la actualidad política del país y sus posibilidades, sino también para poder intervenir informadamente en él, parecen derivarse de lo anterior, ante todo, dos conclusiones.

Por una parte parece que los estudios de cultura política basados en encuestas tendrían muchos más elementos para construir sus preguntas y menús de opciones, si estuvieran antecedidas y acompañadas por estudios cualitativos que den cuenta de la multitud de imágenes —a veces mutuamente excluyentes— de lo político y de formas de cifrar miedos y esperanzas, de justificar acciones y pasividad, de impulsar alianzas y generar enfrentamientos, amén de prefigurar opciones. Dichos estudios podrían elaborar mapas cognitivos o “diccionarios” de los lenguajes referidos al ámbito de lo político, así como esquemas de percepción de lo político y modelos de acción frente al poder, los cuales permitirían en su conjunto dar cuenta de la generación, reproducción y transformación de las diversas culturas políticas. Este seguimiento y esta sistematización de información no podría limitarse a la política formal, sino incluiría la experiencia con el poder en otros campos, tales como el educativo, laboral, religioso, vecinal y judicial.²³

²³ Precisamente en este sentido señalaba el antropólogo Roberto Várela (2005a:22) que “la participación política es entendible y adquiere significado para el analista si y sólo si se relaciona con las estructuras de poder de una determinada sociedad. La cultura política, a su vez, sólo es entendible si previamente se analiza la estructura de poder a la cual esté referida, pues la cultura política es el conjunto de signos y símbolos que afectan una estructura de poder”. En la misma línea afirma Alejandro Moreno (2003:12-13) que “entender al votante no sólo es entender sus decisiones, si irá o no a votar en una elección y por quién lo hará, sino tam-

Asimismo, parece urgente experimentar con vías teóricas y metodológicas para volver a ligar la esfera de lo socioeconómico a la de lo político y, de manera especial, a lo formalmente político. Que el interés por “lo cultural” no se haya convertido en complemento sino en sustituto del interés por las condiciones básicas de la vida,²⁴ no es privativo de los estudios de la política; pero este campo podría resultar particularmente idóneo para dicho propósito, pues el interés por el poder público y la posible participación en su ejercicio y control no se limitan a la ejecución de determinadas normas y al seguimiento de determinadas reglas, sino que tiene en la mira siempre, de modo más o menos explícito y consciente, la elaboración y puesta en práctica de un modelo de convivencia que solamente puede ser calificado de humano cuando lo es para todos los ciudadanos que participan en él.²⁵

Recibido: enero, 2006

Revisado: julio, 2006

Correspondencia: EK Unidad de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Yucatán/Calle 61, núm. 525 × 66 y 68/Centro/C. P. 97000/Mérida, Yucatán/México/correo electrónico kroqui@prodigy.net.mx. RW Departamento de Educación y comunicación/Universidad Autónoma Metropolitana/Edificio de Profesores/Calzada del Hueso núm. 1100/C. P. 04960/México, D. F./correo electrónico rosaliawinocur@yahoo.com.mx.

bién lo que precede a esas decisiones y lo que resulta de ellas. Entender al votante es compenetrarse en sus adhesiones partidarias, en su ideología, en su sistema de creencias y en las bases sociales que las respaldan; en el interés y la atención con que sigue los asuntos políticos, en sus fuentes de información y en las predisposiciones y [los] prejuicios que le ayudan a entenderla y procesarla; en sus percepciones y opiniones acerca de los candidatos, de los partidos y de los gobernantes; en su propensión a ser persuadido o a persuadir a otros acerca de por quién votar; en sus evaluaciones acerca de las condiciones del país y de su ámbito familiar y personal; en sus expectativas; en sus valores políticos y sus actitudes hacia la democracia; en su nivel de tolerancia y en su capacidad de coexistencia política; en suma, en la manera como ve el mundo de la política con los símbolos, las ideas y las imágenes que tiene a su alcance”. Algo muy semejante destaca Tejera Gaona (2001:67).

²⁴ Este aspecto ha sido comentado desde una perspectiva gramsciana y en relación con lo jurídico por Piñón (2002:212).

²⁵ Por ello señala la filósofa María P. Lara (1992:212) que “el puro procedimentalismo no puede dar cuenta de evaluaciones acerca de cuestiones morales que tienen que ver también con la vida buena”. Véase para esta perspectiva también Krotz (2004).

Bibliografía

- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963), *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press.
- Alonso, Jorge (2003), "Los miedos a la democracia", *Metapolítica*, vol. 7, núm. 30, julio-agosto, pp. 14-22.
- Appadurai, Arjun y James Holston (1996), "Cities and Citizenship", *Public Culture*, vol. 8, núm. 2, invierno, pp. 187-204.
- Aziz Nassif, Alberto (2003), "Las apuestas fallidas de una democracia incipiente", *Metapolítica*, vol. 7, núm. 30, julio-agosto, pp. 66-77.
- Borja, Jordi (1998), "Ciudadanía y espacio público", en Pep Subirós (ed.), *Debat de Barcelona (III): ciutat real ciutat ideal*, Barcelona, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, pp. 43-57.
- Bourdieu, Pierre (1991), *El sentido práctico*, Barcelona, Taurus.
- (1988), *La distinción*, Barcelona, Taurus.
- Brown, Archie (1999), "Political Culture", en Adam Kuper y Jessica Kuper (eds.), *The Social Science Encyclopedia*, Londres, Routledge, pp. 625-626.
- ENCUP 2003 (Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la SEGOB 2003) (2003), "Conociendo a los ciudadanos mexicanos 2003, principales resultados", suplemento especial de *Este País*, Dirección General de Desarrollo Político y Fundación Este País, núm. 150, septiembre.
- 2001 (Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001) (2002), México, Secretaría de Gobernación, Poder Ejecutivo Federal.
- García Canclini, Néstor (1995), *Consumidores y ciudadanos*, México, Grijalbo.
- Gingold, Laura y Rosalía Winocur (2000), "Los valores de la democracia según los niños mexicanos", *Perfiles Latinoamericanos*, año 9, núm. 16, pp. 147-172.
- (1996), *Reflexión y análisis sobre los elementos que intervienen en la percepción y representación de los ciudadanos acerca de los procesos y procedimientos electorales*, México, Instituto Federal Electoral (documento de trabajo).
- Guber, Rosana (1991), *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires, Legasa.
- IFE (Instituto Federal Electoral) (2005), *Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) 2005-2010*, México, IFE, también en URL: <http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/pdf/Peec/peecfinal.pdf>, fecha de última consulta.
- Krotz, Esteban (2004), "Contribución a la crítica utópica del 'nuevo realismo'", *Metapolítica*, colección Fuera de Serie, octubre, pp. 226-230.
- (2002), "La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo en construcción", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, IFE, FLACSO, pp. 7-53.
- (ed.) (1996), *El estudio de la cultura política en México: perspectivas disciplinarias y actores políticos*, México, CONACULTA, Seminario de Estudios de la Cultura, CIESAS.
- (1993), "Cultura e ideología: un campo temático en expansión durante los ochenta", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 5, núm. 15, pp. 59-80.

- (1990), “Antropología, elecciones y cultura política”, *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 38, pp. 9-19.
- (1984), “Cultura y análisis político”, *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 23, marzo, pp. 27-44.
- Lara, María Pía (1992), *La democracia como proyecto de identidad ética*, Barcelona, México, Anthropos, UAM.
- Lechner, Norbert (2000), “Nuevas ciudadanías”, *Revista de Estudios Sociales*, núm. 5, pp. 25-31.
- Martín-Barbero, Jesús (2001), *Claves de debate: televisión pública, televisión cultural: entre la renovación y la invención*, Bogotá, Fundación Friedrich Ebert, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, también en URL: www.c3fes.net/docs/tvpublica.pdf, última consulta.
- (1999), “El miedo a los medios: política, comunicación y nuevos modos de representación”, *Nueva Sociedad*, núm. 161, mayo-junio, pp. 43-56.
- Meyer, Lorenzo (2004), “Toda la clase política mexicana está desprestigiada” (entrevista), *La Jornada*, 14 de marzo, pp. 18-19.
- Moreno, Alejandro (2003), *Democracia, actitudes políticas y conducta electora*, México, FCE.
- Paley, Julia (2002), “Toward an anthropology of democracy”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 31, pp. 469-496.
- Pando Moreno, Adán (2005), “La noción de juventud, ciudadanía y participación ciudadana”, en Enrique Luengo *et al*, *Jóvenes de Michoacán: participación, política y ciudadanía*, Morelia, IFE-Delegación Michoacán, Universidad Latina de América, pp. 162-175.
- Pateman, Carole (1996), “Críticas feministas a la dicotomía público-privado”, en Carme Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, pp. 31-52.
- Piñón, Francisco (2002), “La modernidad de Gramsci: del ‘estado jurídico’ a la ‘sociedad regulada’ (una reflexión sobre la anatomía del derecho)”, en Esteban Krotz (ed.), *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, Barcelona, México, Anthropos, UAM.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004), *Informe sobre la democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, primera sección: “El desarrollo de la democracia en América Latina”, también en URL: http://www.undp.org/spanish/proddal/idal_1a.pdf, última consulta.
- Przeworsky, Adam, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi (2004), “Democracia y cultura política”, *Metapolítica*, vol. 8, núm. 33, pp. 52-69.
- Reguillo, Rossana (1998), “Imaginarios globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad”, ponencia presentada en el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, Recife, 11-16 de septiembre.
- Rosaldo, Renato (1997), “Ciudadanía cultural y minorías latinas en Estados Unidos”, en Rosalía Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, Juan Pablos, FLACSO, pp. 242-264.

- Sarsfield, Rodolfo y Andreas Schedler (2004), "Democrats with Adjectives: Linking Direct and Indirect Measures of Democratic Support", ponencia presentada en el 25th International Congress of the Latin American Studies Association, Las Vegas, 7-9 de octubre.
- Scott, Robert E. (1965), "Mexico: The Established Revolution", en Lucian W. Pye y Sidney Verba (eds.), *Political Culture and Political Development*, Princeton, Princeton University Press, pp. 330-395.
- Segovia, Rafael (1978), *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México.
- Sermeno, Ángel (2004), "Ciudadanía y teoría democrática", *Metapolítica*, núm. 33, enero-febrero, pp. 87-94.
- Tejera Gaona, Héctor (2003), "*No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba*": cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México, México, Porrúa, UAM-I, Universidad Iberoamericana.
- (2001), "Cultura y participación ciudadana", en varios autores, *Ensayos*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), pp. 51-88.
- Ubaldi, Norma y Rosalía Winocur (1997), "Culturas políticas y elecciones en México, entre miedos y paradojas", en R. Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, Plaza y Valdés, FLACSO, pp. 200-220.
- Valenzuela Arce, José Manuel (coord.) (2003), *Los estudios culturales en México*, México, FCE.
- Varela, Roberto (2005a), "Participación y cultura política", en Pablo Castro Domingo (coord.), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, México, UAM-I, Colegio Mexiquense, pp. 21-46.
- (2005b), *Cultura y poder: una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, Barcelona, México, Anthropos, UAM-I.
- (1984), *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, México, UAM-I.
- Vázquez, Verónica y Rosalía Winocur (1993), "Los unos y los otros: ciudadanos del plebiscito", *Argumentos*, núm. 18, pp. 61-72.
- Wimmer, Andreas (2000), "La cultura como concertación", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 127-157.
- Winocur, Rosalía (2003), "La invención mediática de la ciudadanía", en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Miguel Ángel Porrúa, FLACSO, pp. 23-252.
- (2002), *Ciudadanos mediáticos: la construcción de lo público en la radio*, Buenos Aires, Gedisa.
- (2001), *Representación y valoración de diversas situaciones de manipulación del voto en áreas rurales y urbanas*, México, IFE, informe final de investigación.
- (1995), *Ciudadanía y Gestión de Servicios*, informe final de investigación, en René Millán Valenzuela (coord.), "Cultura Política y Construcción Cultural de la Ciudadanía", proyecto CONACYT.
- Winocur, Rosalía y Roberto Gutiérrez (en prensa), *Estudio cualitativo sobre las modalidades civiles y políticas de participación en el Distrito Federal*, México, IEDF.

- Young, Iris (1996), "Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal", en Carme Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós Ibérica, pp. 99-126.
- Zárate Hernández, Luis Eduardo (2001), "Construyendo la transición democrática en el México contemporáneo", en Salvador Maldonado Aranda (ed.), *Dilemas del estado nacional: una visión desde la cultura y el espacio regional*, Zamora, El Colegio de Michoacán, CIESAS, pp. 157-180.